

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público el otorgamiento de las concesiones de explotación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera:

Número 13.282. Nombre: «Anifaa». Mineral: Carbón. Hectáreas: 183. Términos municipales: Boca de Huerfano, Valde-rueda y Priero.

Número 13.408. Nombre: «Conchitas». Mineral: Cinabrio. Hectáreas: 20. Término municipal: Puebla de Lillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1948.

León, 20 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Ricardo G. Buenaventura.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que ha sido caducado por renuncia del interesado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.095. Nombre: «Ermitas». Mineral: Cuarzo y feldespato. Hectáreas: 20. Término municipal: La Lama.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Pontevedra, 26 de enero de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Treles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que han sido caducados por término de su vigencia los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 16.081. Nombre: «Carmenhu». Mineral: Cuarzo y sus variedades. Hectáreas: 240. Término municipal: Val de San Vicente.

Número: 16.064. Nombre: «Sinsa». Mineral: Cuarzo y sus variedades. Hectáreas: 18. Término municipal: Val de San Vicente.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Santander, 3 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Ramón Rubio Herrero.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de locales destinados a sede en Madrid del Patronato de dicho Instituto y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio.

Este Ministerio, con fecha 31 de diciembre de 1969, ha resuelto:

Adjudicar con carácter definitivo el concurso público para la adquisición de «Locales destinados a sede en Madrid del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, a la Empresa «Litos, S. A.», en la cantidad de 19.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—El Presidente del Patronato del I. N. T. A. y de la C. O. N. I. E., Luis de Acórraga Pérez-Caballero.

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de agosto de 1969 por la que se concede a «Ero Electrónica, S. A.» el régimen de reposición con franquicia arancelaria para importación de folios de plástico, tipo poliéster, por exportaciones de condensadores eléctricos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 8 de septiembre de 1969, páginas 14270 y 14271, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 1.º, líneas quinta y sexta, donde dice: «... entre ocho y veintiséis milímetros (P. A. 39.01 G), por exportaciones, previamente realizadas...», debe decir: «... entre ocho y veintiséis milímetros (P. A. 39.01 J), por exportaciones, previamente realizadas...»

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 19 de febrero de 1970

Divisas convertibles	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A.	69,745	69,958
1 dólar canadiense	64,991	65,186
1 franco francés	12,568	12,605
1 libra esterlina	187,796	188,901
1 franco suizo	18,228	18,378
100 francos belgas (*)	140,416	140,828
1 marco alemán	18,915	18,971
100 liras italianas	11,079	11,112
1 florin holandés	19,178	19,235
1 corona sueca	13,442	13,482
1 corona danesa	9,305	9,333
1 corona noruega	9,763	9,792
1 marco finlandés	16,690	16,740
100 chequines austriacos	269,737	270,568
100 escudos portugueses	244,993	245,730

(*) La cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billetes.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Teverga por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada por las obras de construcción del camino vecinal a Prado, Gradura, Murias y Hedrada, de este Concejo.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de construcción del camino vecinal a Prado, Gradura, Murias y Hedrada, de este Concejo, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar incluidas en el programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Económico y Social, esta Alcaldía ha resuelto señalar para el levantamiento del acta previa a la ocupación el día 5 del próximo mes de marzo.

Hasta la fecha señalada el interesado podrá presentar alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes o posibles errores en la relación.

El acta del levantamiento de las actas se celebrará sobre el terreno, pudiendo el interesado asistir acompañado de un Perito o un Notario a su costa, si así lo desea.

Relación de fincas que se citan

Prado «La Tejera». Don Luis María Quiros García, 1.200 metros cuadrados.

Teverga, 11 de febrero de 1970.—El Alcalde.—906-A.